

14736-13

MUNICIPIO DE MANTA

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

CROQUIS

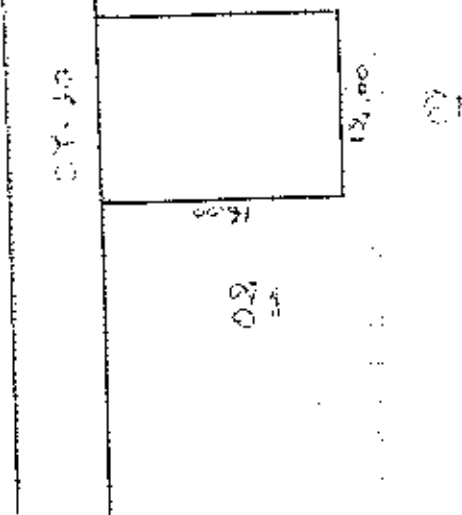
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

DATOS DEL LOTE Y DE LA CALIDAD DEL SUELO LOTE: 1 2 3 4 5 6 CALIDAD: 1 2 3 4 5 6		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°: 1
CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 ZONA: 1 2 3 4 5 6		DIRECCION: SUR OFICINA: 1 2 3 4 5 6
DATOS CENTRALES 1 2 3 4 5 6		1 2 3 4 5 6

DATOS DEL LOTE

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENE 1 2 3 4 5 6		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 1 2 3 4 5 6
2. ACCESO AL LOTE 1 2 3 4 5 6		3. SERVICIOS DEL LOTE 1 2 3 4 5 6
3. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1 2 3 4 5 6		4. SERVICIOS DEL LOTE 1 2 3 4 5 6

5. SERVICIOS DEL LOTE 1 2 3 4 5 6	6. SERVICIOS DEL LOTE 1 2 3 4 5 6
7. SERVICIOS DEL LOTE 1 2 3 4 5 6	8. SERVICIOS DEL LOTE 1 2 3 4 5 6
9. SERVICIOS DEL LOTE 1 2 3 4 5 6	10. SERVICIOS DEL LOTE 1 2 3 4 5 6



Este croquis es una copia de la planimetría original que se encuentra en el expediente de la obra.

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	DIRECCION	TITULO DE PROBLEMA
	INECOSTA	JINHA / GARCIA	Bodado de la Torre	708664808	SUAVIZANTE
HALLA FONDAL HERREIRO BODEN					

1

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA



En el día veintidós del mes de mayo del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primario del Cantón Manta, comparecen, por una parte la señora MURILLO LUISA JOSEFELIA, por los derechos que representa como Gerente General de la compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTEC SA. LTD. un Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento anexo y a quien en adelante se le denominará simplemente con

NOTARIO
Ab. Jorge N. Guanoluisa G.
e-mail: abnelsonguanoluisa@hotmail.com.ar

2013-14
22-2-13
11-12-13



NUMERO: 2014-13-06-01-P00249

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR HERIBERTO RUBEN MAILA RONDAL.

CUANTIA: USD. \$6.720,00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de enero del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor HERIBERTO RUBEN MAILA RONDAL, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, doy Fe. Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase insertar una de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES: intervienen, otorgan y suscriben por una parte la señora MURILLO LOORw

JOSEFA AMELIA, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor HERIBERTO RUBEN MAILA RONDAL, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en el Camino al Arroyo, hoy Urbanización COYOACAN de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a la Financiera Manabí S.A. Fimasa en Liquidación, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinticuatro de Junio del año dos mil cinco, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de Julio del mismo año de su otorgamiento, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del señor Julio Lourido Indacochea y J M Palma Vera; Por Atrás, doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los tradentes señores: Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana de Lourdes Corral Álava de Medranda; Por el Costado Derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos de Barrio la Pradera; y, Por el Costado Izquierdo, doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos de Pedro Atanasio Balda, teniendo una superficie total de: CINCUENTA Y CINCO MIL METROS CUADRADOS. Con fecha Agosto quince del dos mil seis, se encuentra inscrita Protocolización de Documentos sobre Plano y Acta de



Entrega de Recepción de las Áreas Sociales y Áreas Comerciales en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura, autorizada ante la Notaría Primera de Manta el siete de Junio del dos mil seis, entre el Municipio de Manta y la Compañía Inmobiliaria Incoteka Cia. Ltda., denominada Urbanización COYOACAN, y dan en garantía 16 Lotes de la Manzana B y 16 Lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre tres del dos mil seis, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo trece del dos mil siete, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Marzo seis del dos mil siete. Con fecha Diciembre veintisiete del dos mil siete, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía los Lotes Ocho y Dieciséis de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre nueve del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía los Lotes 10, 11 y 14 de la Manz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre veintiseis del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el Lote Doce de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre dieciséis del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los Lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la Compañía vendedora, declara que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador una parte de terreno, el mismo que

según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número TRES de la Manzana "L" de la Urbanización COYOACAN y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Calle CY-10; Por Atrás, los mismos doce metros y lindera con Áreas verdes; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con el Lote Número cuatro; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con el Lote Número dos, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. - No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: \$6.720,00 que la Compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- La parte



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17024:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de septiembre de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXX:XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 3 Manzana "L" Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, 12,00m. calle CY.10 Por Atras, 12,00m. Arcas Verdes Costado Derecho 16,00m. Lote No. 4 Costado Izquierdo 16,00m. Lote No. 2 Area total 192,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compra venta	1.674 05/07/2005	21.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

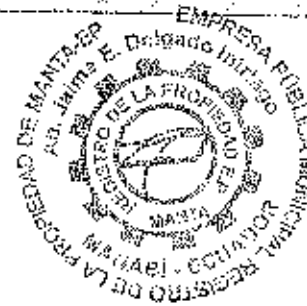
a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tareu del Cantón Manta. Por el frente en doscientos sesenta y seis metros veintidós centímetros con herederos del Sr. Jaime Lucio Indacochea y J.M. Palma Vera Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los señores Jaime Danilo Medranda Peraita y Mariana Lourdes Carral Alava de Medranda Por el costado de ocho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del Sr. Don Pedro Estanislao B...da

Certificación app. ex. por: 8500

Ficha registral: 17024

Página de 1



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Fmaza En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Oario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
 Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Antieresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D ó lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incofeca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Fmaza En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en





INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.

5

Monte, Agosto 11 de 1995

Señor
Josefa Amelia Murillo Lora

Presente

Compla en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañia **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.** en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañia, por un periodo de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Montu. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo tercero, del Estatuto Social de la Compañia, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primero del Cantón Montu, el 4 de Julio de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Montu bajo el número 514 y anotada en el Repertorio General Tomo N° 1 209 el 4 de Agosto de 1995.

Entiendo el presente nombramiento en debida y legal forma

[Firma]
Sr. Roberto Lora y Ochoa Troncoso

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.

RAZON: Este nombramiento y protocolo de nombramiento con arreglo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañia.

Monte, Agosto 11 de 1995

[Firma]
Sr. Josefa Amelia Murillo Lora

CIUDAD DE QUITANDIA N° 1 6270402.7
NACIONAL 1040: Extrajudicial
1011 SINO: 0270402



[Firma]
Sr. Roberto Lora y Ochoa Troncoso

[Firma]
Sr. Roberto Lora y Ochoa Troncoso

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CIUDAD DE QUITO
MURILLO ROSA ANIELA
1292394027
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
RICARDO ABDALA
SUAREZ LOPEZ



PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

1292394027

APPELLIDO: MURILLO
NOMBRE: ROSA ANIELA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-20
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE REGISTRO: 2021-11-19

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
FOTOGRAFIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2023

064
064-0138 1292394027
MURILLO ROSA ANIELA

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO
DENTRO DE ZONA: 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

Registro Mercantil de Manta

FORMA NÚMERO 182

FORMA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento es recibido en el Registro Mercantil de Manta, en la fecha y lugar indicados, para los fines que se expresan en el mismo.

1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO PARA SU REGISTRO:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTOS S.A.
FECHA DE RECEPCIÓN:	15/04/2011
NÚMERO DE REGISTRO:	1
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL DOCUMENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL
NATURALEZA DE LA EMPRESA:	EMPRESA EXTRAORDINARIA UNIPERSONAL DE SOCIEDAD
FECHA DE PROMULGACIÓN:	15/04/2011
FECHA DE ACEPTACIÓN:	15/04/2011
NOMBRE DE LA EMPRESA:	INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTOS S.A.
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Representante:	Don Juan Antonio	Cargo:	Presidente
Representante:	Don Juan Antonio	Cargo:	Gerente General
Representante:	Don Juan Antonio	Cargo:	Gerente General

4. DATOS DEL DOCUMENTO:

FECHA DE RECEPCIÓN:	15/04/2011
FECHA DE ACEPTACIÓN:	15/04/2011
FECHA DE PROMULGACIÓN:	15/04/2011
FECHA DE ACEPTACIÓN:	15/04/2011

FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO: 15/04/2011

FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO: 15/04/2011

FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO: 15/04/2011

FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO: 15/04/2011



FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO: 15/04/2011

FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO: 15/04/2011



1191109

[illegible]

¹ $\delta^2\text{S}_{\text{SO}_4} = 0.0117 \times \text{SO}_4^{2-} + 0.0001 \times \text{SO}_4^{2-} \times \text{SO}_4^{2-} + 0.0001 \times \text{SO}_4^{2-} \times \text{SO}_4^{2-} + 0.0001 \times \text{SO}_4^{2-} \times \text{SO}_4^{2-}$

THE AUTHOR WOULD LIKE TO THANK THE FOLLOWING FOR THEIR ASSISTANCE IN THE RESEARCH: DR. J. H. HARRIS, JR., FOR HIS ASSISTANCE IN THE RESEARCH; DR. J. H. HARRIS, JR., FOR HIS ASSISTANCE IN THE RESEARCH; DR. J. H. HARRIS, JR., FOR HIS ASSISTANCE IN THE RESEARCH.


FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
INSTITUTO VETERINARIO Y ZOOLOGICO
MILITAR ACTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES
MAILA RONDA
HERIBERTO RUBEN
GRADO
SUBOFICIAL PRIMERO

CODIGO
1708654888
AL FORZADO
En vista Social Militar - D. N. R. Social Militar -



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIFICADA

ESD 125

Nº 0061925

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CEEF JHICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneciente a CIA. INCOTECA CIA. LTDA. SOLAR
ubicada en URB. COYOACAN MZ 1 LT.3
COMERCIAL PTE.
cuyo valor \$6720.00 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 9 de FEBRO DE 2012

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0030556

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES: INCOTEC INMOBILIARIA/GARCIA WALTER
RAZÓN SOCIAL: URB. COYOACÁN MZ -L L-3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 277860
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 04/12/2013 11:22:29

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 13600000000001
Dirección: Acosta y Calle 8 - Tel: 2611478 / 2611477

TITULO DE CREDITO No. 000222750

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TRUCCION
Presupuesto de la Junta de Beneficencia de Guayaquil		2-28-7-03-005	1.200	6.20.00	1.2.000	6.20.00
VENDEDOR						
C.R./RUC	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
136114-136001	INCOTEC INMOBILIARIA	URB. COYOACÁN MZ L L 3	CONCEPTO		VALOR	
			Impuesto principal		6.20.00	
C.R./RUC	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
13600000000001	MIL Y MONTELLIBERTO RUBEN	ND	TOTAL A PAGAR		6.20.00	
			VALOR PAGADO		6.20.00	
			SALDO		0.00	
EMISION: 11/02/14 2:16, ROSARIO NIEBA						

EMISION: 1/02/2013 2:16:00 ROSARIO RIVERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPÉCIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0089127

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIANCO DECA S.A. DE C.V.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2282703000 URB. COYOACAN - IZ-L LE. 3
Manta, seis de enero del dos mil catorce

PAULO MACIAS GARCIA
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPES E VALORADA

USD 1.25

Nº 0109100

No. Certificación: 109100

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de diciembre de
2013

No. Electrónica: 17736

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2 28-27-03-000.

Ubicado en: URB COYOTA AM MZ-L LT. 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192.06 M2

Pertenece a:

Documento Identidad: Propietario

1390144330001 CIA INCOTECIA CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
	6720.00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES

Este documento no constituye ni conocimiento, funcionamiento ni organización de la titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo actualizado de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2013, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Pedro Sarmiento

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIBIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MANIS BENTON - TEL: 078 1055.21

6720

20.16

8736

8765

115.01

AUTORIZACION

Nº. 760-2909

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. HERIBERTO RUBEN MAILA RONDAL para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Inotecsa Cia. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 3, Manzana "L", código # 315 Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 12,00m. - Calle CY- 10
Atrás: 12,00m. - Áreas verdes
Costado derecho: 18,00m. - Lote # 4
Costado izquierdo: 18,00m. - Lote # 2
Área total: 192,00m².

Manta, Diciembre 12 del 2013



[Firma]
Msc. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es emitido en cumplimiento de la competencia atribuida para el trámite de autorización de lote que va a ser vendido por la Inotecsa Cia. Ltda., para ser vendido a un particular, en el lote # 3, Manzana "L", código # 315 Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

JCM.

Dirección: Calle 4 y Av. 4
Teléfono: 2611 471 / 2611 472 / 2611 473
Fax: 2611 474
Código Postal: 261100
Cantón Manta, Ecuador

repetidora facultada a la parte correspondiente para que presente la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Usando como Notario, se otorga agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Víctor Tovar Cárdenas, con Matrícula Número 1247 del Colegio de Abogados de Manabí. Hacla aquí le remite que los otorgantes lo ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Fe Pública con todo el valor legal. Se comprueba al paso de los impuestos de Anabasis, Patrióticos y Por Adicionales de acuerdo con la Ley. 7. Léase esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman coningo el Notario, en unidad de acto.

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN

RUBRICADAS POR MI

Ab. Jorge Guanoluisa G.

RUBRICADAS POR MI

ESTAS FOJAS ESTÁN

[Firma]
 GUERLDO LOOR JONERA AMELIA
 C.C. No. 123456789-7

[Firma]
 HERIBERTO GIBON HALLA MONDAI
 C.C. No. 170866480-8

[Firma]
 Ab. Jorge Guanoluisa G.
 EL Notario Público Primero
 Manta - Ecuador

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONTIERO ESTE PRIMER
 TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
 OTORGAMIENTO.

[Firma]
 Ab. Jorge Guanoluisa G.
 Notario Público Primero
 Manta - Ecuador





AUTORIZACION

N°. 760-2909

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. HERIBERTO RUBEN MAILA RONDA, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteka Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 3, Manzana "L", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Calle CY- 10

Atrás: 12,00m. - Áreas verdes

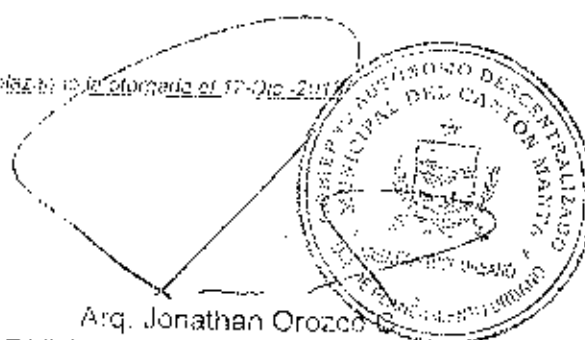
Costado derecho: 16 00m - Lote # 4

Costado izquierdo: 16 00m. - Lote # 2

Área total: 192,00m²

NOTA: Esta autorización se otorga en la forma de la presente el 17-07-2014

Manta, Julio 18 del 2014



Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Calle 9 y Av. 1
T: 071 / 2611 179 / 2611 558

S02
@manta.gob.ec
www.manta.gob.ec

OK
9/11



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0094045

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA INCOTECA CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE:
2282703000 URB.COYCACAN MZ-L LT. 3
Manta, veinte y dos de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. J. J. Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114711

No. Certificación: 114711

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 18 de julio de 2014

No. Electrónico: 23044

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-27-03-000

Ubicado en: URB. COYOACÁN MZ-L ET. 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

139014430001 GLA INCOTECAS CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TÉRRENO	6720,00
CONSTRUCCIÓN	0,00
	6720,00

Son: SEIS MIL, SETECIENTOS VEINTE DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plan del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley 143 para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastro y Registro

Impreso por: CARTA REYES 18/07/2014 11:23:51



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0065689

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR.
ubicada en _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de _____
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$6720.00 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA

MPARRAGA

22 JULIO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal

TITULO DE CREDITO

COPIA

7/20014978

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en el sector de parroquia LOS ESTEROS		2-28-27-03-000	182,00	6720,00	1:2755	222750
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1390141330021	CIA INCOPIFACIA CIA. LTDA	URB COYACAN VZ L LT. 3	Impuesto principal		57,20	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		87,36	
1703664808	MILA RONDAL PERIBERTO RUBEN	NO	VALOR PAGADO		87,36	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 1/6/2014 2:16 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA
 FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL

CANCELADO

TRESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

TITULO DE CREDITO

COPIA

10/20/2014 9:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en Manta, parroquia Sra		0-29-27-03-000	102,00	6720,00	112764	222749

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1390144330001	CAJINÓTECA CIA. LTDA.	URB COCO CAN MZ 113	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Municipio Principal Compra-Venta	20,65
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	27,65
1708654608	MAYALONDAL PIERREBERTO RIVERA	I.D.	VALOR PAGADO	27,65
			SALDO	0,00

EMISION: 1/6/2014 2:15 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA
 FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL

CANCELADO

T. S. O. R. A.
 TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17024



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17024:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de septiembre de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 3 Manzana " L " Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros, cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, 12,00m, calle CV.10. Por Atras, 12,00m. Areas Verdes Costado Derecho 16,00m. Lote No. 4 Costado Izquierdo 16,00m. Lote No. 2 Area total 192,00 M2. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de g r a v a m e n t o s.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Con praveña	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Planos de Terrenos	20 15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repetición: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tanguí del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y F.M. Palma Ver. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 17024

Página: 1 de 4



del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Fimasa En Liquidación		Manta
Transfiriendo	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriendo	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: 80-0000000003009

Fecha de Resolución: 80-0000000003009

a.- Observaciones: 80-0000000003009

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyó con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacífico S.A. y Banco del Pacífico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 5 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incofeca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Fimasa En Liquidación		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 17024

Página: 2 de 4



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2005

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B - 16 lotes de la Manzana B. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incofeca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incofeca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 12 MZ. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.A.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000-00332	Incofeca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que con sta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	574	05-jul-2005	2346	2346





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:59:18 del sábado, 12 de julio de 2014

A petición de: *Araceli María Ravel*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza

131013711-0



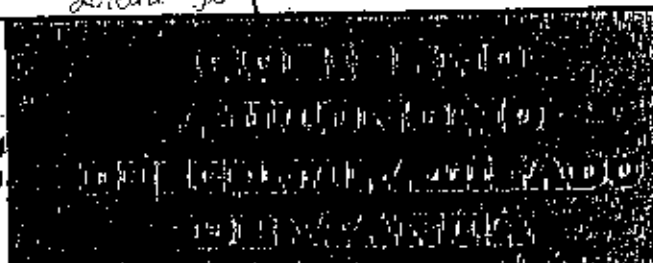
Ernie E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO: 17/07/2014 10:20 **FECHA DE ENTREGA:** 17/07/2014 12AM
CLAVE CATASTRAL: 2282703
NOMBRES y/o RAZÓN: CIA Incateca
CÉDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TFNO: 921-038 SR: María Rulón

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO:
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:
TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Certificado (Actualizar Habitantes)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17024



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17024:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de septiembre de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 3 Manzana " L " Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente, 12,00m. Calle CY.10. Por Arriba, 12,00m. Areas Verdes Costado Derecho 16,00m. Lote No. 4 Costado Izquierdo 16,00m. Lote No. 2 Area total 192,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de g r a v a m e n t o s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	1334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1674 05/07/2003	23,461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomos: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

3.108



a.- Observaciones:

Un lote de terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urochachi Parqui, del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio

Correa Ávila de Mediana. Por el costado derecho ochenta y dos metros treinta y cinco centímetros con herederos del Sr. Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos ochenta y tres metros veintitrés centímetros.



terrenos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Finasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: Escritura

Fecha de Resolución: 24/06/2005

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Finasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Plan de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización

C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461.	25319





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:59:18 del sábado, 12 de julio de 2014

A petición de: *Fabiola Elena Rueda*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Enrique E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	ASO	CONTROL	TÍTULO N°
20037-01001	ITELON	\$ 1770,00	URE/COMCACAN VZL IT 2	1014	10000	00000
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
DA PROTECTORA S.A. LTDA		1391144332071	Cada Judicial			
21/12/2014 12:00 CADREIRA NARCISA			Impuesto de Mejora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORA S 2011	\$ 0,00		\$ 0,00
			MEJORA S 2012	\$ 1,78		\$ 1,78
			MEJORA S HASTA 2010	\$ 10,15		\$ 10,15
			SOLAR NO ENFICADO	\$ 11,49		\$ 11,49
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,00		\$ 0,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,42
			VALOR PAGADO			\$ 39,40
			SALDO			\$ 0,00